



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

584-23

10 AGO 2023

Salta,  
Expediente N° 12.829/22

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante la cual la Lic. Juana Griselda Cardozo, tramita la aprobacion del Tema de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución D N° 055/23 se aprueba el Tema de Tesis y se otorga el plazo para la presentación del Proyecto de Tesis.

Que la Lic. Juana Griselda Cardozo, a fojas 25, eleva nota solicitando prórroga para la presentación del Proyecto de Tesis.

Que la Comisión Académica de Maestría en Salud Pública, a fojas 25 vta., sugiere otorgar prórroga por 120 (ciento veinte) días hábiles, a partir de la fecha de notificación.

Que cuenta con informe de la Dirección de Postgrado y Carrera Docente; y la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina", en Despacho N° 160/23 aconseja hacer lugar a lo solicitado.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 11-23 realizada el día 25-07-23)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Otorgar a la maestrando Lic. Juana Griselda CARDOZO, prórroga por el término de 120 (ciento veinte) días más, contados desde la fecha de aprobación en Consejo Directivo (25-07-23) para la presentación del Proyecto de Tesis denominado **"PERCEPCIÓN DE LAS MADRES DE NIÑOS CON EPILEPSIA REFRACTARIA EN RELACIÓN AL USO DE CANNABIS MEDICINAL, EN LA PROVINCIA DE JUJUY."**

**ARTÍCULO 2º.** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

584-23

Salta, 10 AGO 2023  
Expediente N° 12.829/22

a: Lic. Juana Griselda Cardozo, Dra. Juana Rosalía Sosaya (Directora), Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado y Carrera Docente y siga a Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.

|      |
|------|
| DGAA |
| HMC  |
| MVA  |

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO  
Secretaria de Postgrado  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa